

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Enero veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 117

RAD: 2020-00259-00

Teniendo en cuenta la anterior concesión de permiso y con el fin de proseguir con el trámite respectivo, el despacho **RESUELVE**:

FIJAR nuevamente la hora de las dos (2) de la tarde del día 27 Febrero del corriente año para continuar con la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO